Al contestar cite este número

Radicado No:
20254700500006847 1

Neiva, 2025-07-10

Señora
Sor Nelly Muñoz Carreño
Representante Legal Apoderada
Congregación Siervas de Cristo Sacerdote
Carrera 1H No. 12-69
Hsfneiva@gmail.com

Asunto: Requerimiento – Presunto Incumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en el contrato de aportes N° 4100-681-2024 entre el ICBF y Congregación Siervas de Cristo Sacerdote
En la sede administrativa y operativa del municipio de Neiva.

Cordial saludo,

En calidad de Supervisora del Contrato de Aporte No. 4100-681-2024 del 30 de diciembre del mismo año, suscrito entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF Regional Huila y Congregación Siervas de Cristo Sacerdote, en la modalidad de Internado, ejecutado en el municipio de Neiva, con ubicación de la sede administrativa y operativa en Carrera 1H No. 12-69 Barrio Los Mártires, Conforme a lo prescrito en el **ARTÍCULO 84. FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES** *"en relación a las facultades y deberes de los supervisores, establece que la supervisión contractual implica el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Los supervisores tienen la facultad de solicitar informes y explicaciones sobre la ejecución del contrato, y la responsabilidad de informar a la entidad contratante sobre cualquier hecho que pueda poner en riesgo el cumplimiento del contrato o constituir actos de corrupción"* **- LEY 1474 DE 2011, LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, Manual de Contratación del ICBF así como también el PROCEDIMIENTO PARA ADELANTAR LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y**

CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF, en atención a las facultades conferidas en el contrato de aportes, me dirijo a usted de manera respetuosa con el fin de **emitir requerimiento** frente al presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales, las cuales se manifiestan a esta supervisión por parte del equipo de apoyo a la supervisión quienes adelantaron visita a la sede administrativa y operativa el día 24 de junio de 2025, por cuanto me permito referir los presuntos incumplimientos registrados en instrumento de supervisión y socializados a la Entidad Administradora del servicio.

Como supervisora del contrato es indispensable y un deber hacer el seguimiento requerido a todas estas situaciones que se ponen en manifiesto para el acompañamiento y solución pertinente, sírvase recordar que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar promueve y garantiza los derechos de los niños, niñas y adolescentes que ingresan al servicio a través del proceso de restablecimiento de sus derechos.

A continuación, se citan las obligaciones contractuales con presuntos incumplimientos así:

CLÁUSULAS CONTRACTUALES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE APORTE PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - INTERNADO

CLÁUSULA 1 – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD CONTRATISTA – OPERADOR DEL SERVICIO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Obligación 2) Cumplir con el objeto del contrato y con todos los lineamientos, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad.

OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO:

Obligación 3) Abrir para cada niño, niña o adolescente un anexo de historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en los documentos técnicos vigentes del ICBF.

a) Atendiendo LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE ATENCIÓN, DIRIGIDO A LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, Y LOS ADOLESCENTES EN LAS MODALIDADES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS LM24.P 27/07/2021 Versión 1 Página 72, se establece: "Las valoraciones iniciales deben realizarse antes de la elaboración del plan de caso. Este plan se elabora teniendo en cuenta los 8 días de permanencia de la niña, el niño y el adolescente, siendo realizado máximo a los 3 días después de su ingreso. En caso de superarse la permanencia de los 8 días, se deberán ampliar las acciones en el marco del proceso de atención para cada niña, niño y adolescente. Los formatos del proceso de atención para las modalidades de ubicación inicial deben implementarse a partir de un mes posterior a la fecha de implementación del presente documento.

Así, según la observación adjunta en el instrumento de verificación en visita de la modalidad Internado se encuentra incumplimiento en la variable 1.5 Seguimiento al Plan de caso, CRITERIO D: "***Elaborado cada (3) tres meses después de la formulación individual del plan de caso y cada tres meses por el tiempo que dure"***, para la usuaria M.DEL MAR. M.C. cuenta con ingreso del 2 de agosto de 2024 y los seguimientos del plan de caso del primer periodo esta un mes antes de la fecha establecida con fecha del 30 de noviembre y el segundo seguimiento con 28 días de retraso de acuerdo a la fecha de ingreso.

En virtud de lo expuesto, se hace necesario que la Entidad Administradora del Servicio adopte de manera inmediata las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el Lineamiento Técnico – Modelo de Atención, con el fin de garantizar una atención conforme a los estándares definidos y, en consecuencia, asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

Por ende, se requiere la formulación e implementación de un Plan de Mejora, en el cual se consignen de forma clara y detallada las acciones correctivas y preventivas a desarrollar para dar cumplimiento cabal a las obligaciones pactadas en el presente Contrato de Aportes. Dicho plan deberá ser remitido a la supervisión, acompañado de los respectivos soportes y evidencias que acrediten el avance y cumplimiento de cada uno de los aspectos observados, los cuales, a la fecha, se presumen en estado de incumplimiento.

La omisión o no respuesta acorde a lo requerido y, que no garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales, dará inicio a la aplicación del procedimiento para imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento P14 ABS.

Por ende, solicito su respuesta para el día martes 15 de julio de 2025 antes de las 2:00pm radicada en la oficina de 472 y de manera digital a esta supervisión del contrato, con el fin de garantizar una correcta ejecución del contrato

.

NOTA: Todo oficio y comunicación escrita deberá venir firmada por el Representante Legal de la EAS.

Atentamente,

LIZA LEONOR ROZO VANEGAS
Coordinadora Centro Zonal Gaitana
ICBF - Regional Huila
Supervisora del contrato

Elaboró y proyecto: Edna Rocío Gaitán Méndez, Abogada apoyo a la supervisión.
Revisó y Aprobó: Liza Leonor Rozo Vanegas - Coordinadora Centro Zonal Gaitana

Neiva, 15 de julio del 2025

Doctora
LIZA LEONOR ROZO VANEGAS
Coordinadora Centro Zonal LA Gaitana
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Neiva

Cordial saludo.

ASUNTO: Requerimiento – Incumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas contrato de aportes No. 4100-681-2024 del 30 de diciembre entre el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote.**

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a lo solicitado.

COMPONENTE TÉCNICO:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:
Obligación 2) Cumplir con el objeto del contrato y con todos los lineamientos, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad.

OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO:
Obligación 3) Abrir para cada niño, niña o adolescente un anexo de historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en los documentos técnicos vigentes del ICBF.

1. Atendiendo LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE ATENCIÓN, DIRIGIDO A LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, Y LOS ADOLESCENTES EN LAS MODALIDADES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS LM24.P 27/07/2021 Versión 1 Página 72, se establece: "Las valoraciones iniciales deben realizarse antes de la elaboración del plan de caso. Este plan se elabora teniendo en cuenta los 8 días de permanencia de la niña, el niño y el adolescente, siendo realizado máximo a los 3 días después de su ingreso. En caso de superarse la permanencia de los 8 días, se deberán ampliar las acciones en el marco del proceso de atención para cada niña, niño y adolescente. Los formatos del proceso de atención para las modalidades de ubicación inicial deben implementarse a partir de un mes posterior a la fecha de implementación del presente documento.

   Así, según la observación adjunta en el instrumento de verificación en visita de la modalidad Internado se encuentra incumplimiento en la variable 1.5 Seguimiento al Plan de caso, CRITERIO D: "***Elaborado cada (3) tres meses después de la formulación individual del plan de caso y cada tres meses por el tiempo que dure"***, para la usuaria M.DEL MAR. M.C. cuenta con ingreso del 2 de agosto de 2024 y los seguimientos del plan de caso del primer periodo esta un mes antes de la fecha establecida con fecha del 30 de noviembre y el segundo seguimiento con 28 días de retraso de acuerdo a la fecha de ingreso.

En virtud de lo expuesto, se hace necesario que la Entidad Administradora del Servicio adopte de manera inmediata las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el Lineamiento Técnico – Modelo de Atención, con el fin de garantizar una atención conforme a los estándares definidos y, en consecuencia, asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

La niña MARIA DEL MAR MORENO CHIMBACO ingresa a la modalidad Internado el 2 de agosto 2024.

Las valoraciones iniciales fueron realizadas por el equipo de profesionales los días 5 y 6 de agosto de 2024, en cumplimiento con lo establecido en el instrumento de supervisión, el cual indica que estas deben elaborarse dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la ubicación del niño, niña o adolescente en la modalidad.

Dichas valoraciones constituyeron los insumos necesarios para la elaboración de la evaluación integradora, la cual fue construida tras la reunión de análisis de caso realizada el 28 de agosto de 2024. Como compromiso derivado de dicha reunión, se estableció la entrega del plan de caso para el 31 de agosto de 2024, respetando los tiempos definidos en el **Lineamiento Técnico para la Implementación del Modelo de Atención dirigido a niños, niñas y adolescentes en las modalidades de restablecimiento de derechos (p. 30).**

El plan de caso fue efectivamente enviado el 31 de agosto de 2024, cumpliendo con el plazo máximo de 30 días establecido en el Lineamiento Técnico mencionado.

En el marco del desarrollo del plan de atención, se llevaron a cabo los seguimientos trimestrales al plan de caso, conforme al cronograma, en las siguientes fechas:

- 30 de noviembre de 2024
- 28 de febrero de 2025
- 30 de mayo de 2025

Estos seguimientos se encuentran debidamente documentados y adjuntos, destacando en cada uno de ellos los objetivos planteados y los logros alcanzados durante el respectivo periodo.

Asimismo, se encuentra proyectado el próximo seguimiento para el 30 de agosto de 2025, en cumplimiento con los lineamientos establecidos para la atención y seguimiento del caso.

2. Por ende, se requiere la formulación e implementación de un Plan de Mejora, en el cual se consignen de forma clara y detallada las acciones correctivas y preventivas a desarrollar para dar cumplimiento cabal a las obligaciones pactadas en el presente Contrato de Aportes. Dicho plan deberá ser remitido a la supervisión, acompañado de los respectivos soportes y evidencias que acrediten el avance y cumplimiento de cada uno de los aspectos observados, los cuales, a la fecha, se presumen en estado de incumplimiento.

R/ Plan de mejora

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento estricto de los lineamientos establecidos en el **LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN**, dirigido a niñas y adolescentes en las modalidades de restablecimiento de derechos, se reconoce la necesidad de adoptar medidas correctivas inmediatas ante los hallazgos relacionados con la temporalidad en los seguimientos al plan de caso.

La implementación de un **plan de mejora** no solo permite subsanar las desviaciones identificadas, sino que constituye una estrategia clave para fortalecer los procesos técnicos, asegurar la calidad del servicio, y proteger de manera efectiva los derechos de las niñas y adolescentes atendidos en la modalidad.

Para tal fin, se proponen las siguientes actividades prioritarias dentro del plan de mejora:

1. **Ajuste de mecanismos de control interno:**
   Se requiere revisar y reorganizar los mecanismos internos de programación y seguimiento técnico, de manera que el cronograma de seguimiento al plan de caso esté estrictamente alineado con la fecha de su formulación, evitando desfases y asegurando el cumplimiento de la periodicidad trimestral exigida.
2. **Capacitación del equipo técnico:**
   Es fundamental fortalecer las competencias del equipo técnico mediante jornadas de capacitación enfocadas en la correcta interpretación y aplicación de los tiempos establecidos por el Lineamiento Técnico. Esto garantizará una ejecución coherente, oportuna y estandarizada del modelo de atención.
3. **Implementación de herramientas de verificación previa:**
   Se propone la adopción de listas de chequeo o formatos de verificación previos a cada seguimiento, que permitan validar la pertinencia temporal del mismo. Esta herramienta funcionará como mecanismo de autocontrol para asegurar que los seguimientos se realicen dentro de los plazos establecidos.
4. **Monitoreo y control continuo del cumplimiento:**
   La coordinación técnica deberá establecer un sistema de monitoreo mensual que permita identificar, registrar y analizar posibles desviaciones en tiempo real. Frente a cualquier incumplimiento, se deberán activar **acciones correctivas inmediatas**, documentadas y reportadas oportunamente.

Nº	Acción	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de cierre	Indicador de cumplimiento
1	Revisión del cronograma de seguimiento de todos los casos activos.	Profesionales psicosociales, de área y Gestor	15/07/2025	31/07/2025	100% de casos revisados y ajustados
2	Diseño e implementación de alertas automáticas en el sistema interno (o en agenda	Profesionales psicosociales, de área y	01/08/2025	15/08/2025	Sistema de alertas activo y funcional

	de gestión manual) para recordar fechas exactas de seguimiento.	Gestor			
3	Capacitación al equipo profesional sobre cronograma técnico del modelo de atención.	Profesionales psicosociales, de área y Gestor	22/07/2025	26/07/2025	Acta de capacitación y evaluación de aprendizaje
4	Implementación de check list previo al seguimiento de caso para verificar fecha de formulación del plan.	Profesionales psicosociales, de área y Gestor	01/08/2025	Permanente	Check list diligenciado en 100% de seguimientos
5	Seguimiento mensual por parte de coordinación técnica a cumplimiento de cronograma de seguimientos.	Profesionales psicosociales, de área y Gestor	01/08/2025	Permanente	Reporte mensual sin desviaciones

Esperamos se de cumplimento con los solicitado

Muchas gracias por su atención

Atentamente,

_____
Sor Nelly Carreño Muñoz
Coordinadora
Congregación Siervas de Cristo Sacerdote

Gmail

Sagrada Familia Neiva <hsfneiva@gmail.com>

ENTREGA DEL PLAN CASO DE LA USUARIA M.DEL.M.M.CH.

1 mensaje

Sagrada Familia Neiva <hsfneiva@gmail.com> 31 de agosto de 2024, 12:21 p.m.
Para: comisariadefamilia comisariadefamilia <comisariadefamilia@santamaria-huila.gov.co>

Cordial saludo,

Doctor
Andres Sebastian Rincon Suarez
Comisario de Familia
Santa Maria - Huila

REF. Entrega del Plan de Caso, de la usuaria **MARIA DEL MAR MORENO CHIMBACO** con Tarjeta de identidad **1.079.607.821**

Por medio de la presente me permito enviar el Plan de caso de la usuaria **MARIA DEL MAR MORENO CHIMBACO** con Tarjeta de identidad **1.079.607.821;** quien se encuentra bajo la medida de restablecimiento de derechos en la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Sagrada Familia.

Cordialmente

Belladid Briñez Castro.

BELLADID BRIÑEZ CASTRO
GESTOR DE CASO

Folio N° 3

Hogar Sagrada Familia Neiva
Siervas de Cristo Sacerdote
Carrera 1H No 12-69 Barrio los Mártires
Teléfono 608 8667370

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

2. Plan de Caso (1).xlsx
270K

Plan del Caso

ftn1
Indica la prioridad con que se debe llevar a cabo la atención
1 = No es urgente (durante el proceso)
2 = Importante (antes del siguiente informe)
3 = Urgente (24 a 48 horas)

NAT = Nivel de atención:
(I) Individual = Las atenciones que se orientan al niño, niña, adolescente, o joven.
(F) Familiar / Red de apoyo = Las atenciones que se orientan al grupo familiar o red vincular de apoyo.
(S) = Sectores y otros servicios Las atenciones que se orientan a la gestión con otros sectores y servicios.

Situación por abordar	GP	NAT	Resultado esperado	Atención necesaria	Responsable	Fecha límite para el desarrollo de la atención
Gestionar citas por medicina general, odontologia, psicologia, control del adolescente y vacunación	2	s	Obtener citas en las diferentes areas, brindando atenciones primarias para valorar estado de salud fisico y psicologico, debido a que van a aportar en el fortalecimiento de la salud mental de la niña y dar cumplimiento a los programas que garantiza el sistema de salud.	Hacer las llamadas y diligencias respectivas para obtener información sobre las citas propuestas para la adolescente	Auxiliar de enfermeria	04 de septiembre de 2024 08 de octubre de 2024 06 de noviembre de 2024
Generar espacios que permitan la exploración de experiencias y validación de sentimientos.	2	I	Generar espacios que permitan a María del Mar explorar sus experiencias y validar sus sentimientos sería que ella se sienta escuchada y comprendida, lo que podría contribuir a una mayor estabilidad emocional y bienestar	Se realizarán sesiones en las cuales se abordarán los siguientes temas: Exploración de experiencias, validación de sentimientos y fortalecimineto de autoesquemas.	Psicología	02 de septiembre del 2024 02 de octubre del 2024 01 de noviembre del 2024
Brindar herramientas a la usuaria que le permitan acrecentar habilidades para la vida (autoestima, resolución de conflictos y resiliencia).	2	I	La receptividad de la niña en las actividades convocadas.	Se llevaran a cabo talleres formativos mediante encuentros grupales e individuales.	Trabajo social	02 de septiembre del 2024 02 de octubre del 2024 01 de noviembre del 2024
Fortalecer a la progenitora en competencias vinculares (Fortalecimiento de vinculos afectivos - comunicación asertiva – regulación emocional).	1	F	Conseguir la participación activa de la familia en los espacios propuestos por la modalidad.	Se desarrollarán escuelas de padres, encuentros presenciales y asesorias individuales mediante charlas educativas, talleres formativos entre otros.	Trabajo social	30 de agosto del 2024 27 de septiembre de 2024 25 de octubre de 2024
Realizar toma de medidas antropometricas de peso y talla para monitorear la evolución de su estado nutricional.	1	I	Desde el area de nutrición se realiza la toma de medidas correspondientes para el monitoreo adecuado de su estado nutricional, a través de la toma de peso y talla.	Se realiza la toma de medidas antropometricas de peso y talla para lograr el monitoreo de la evolución del estado nutricional de la adolescente.	Nutrición	2 de noviembre de 2024
Brindar educación nutricional y suministrar tipo de dieta según el estado nutricional, en los 5 tiempos de comida acorde a lo establecido en la minuta patron para su grupo de edad.	1	S	Fortalecer la educación nutricional y hábitos nutricionales de la adolescente con acompañamiento de la dieta que corresponde según sus medidas antropometricas de peso y talla. Se brindo sesion educativa sobre:Malnutricion por deficit o por exceso, proxima sesion educativa sobre: Dieta hiperproteica y dieta hipocalorica.	Por medio de sesiones educativas se da la debida educación nutricional a la beneficiaria y se verifica la implementacion de la dieta Normocalorica fraccionada en 5 tiempos de comida.	Nutrición	4 de octubre de 2024

Brindar educación nutricional de manera individualizada abordando problematicas en su consumo de alimentos que logren impactar en los cambios de el estilo de vida.	1	I	Fortalecer la educación nutricional y hábitos nutricionales según lo reflejado por la usuaria esto con la finalidad de lograr un abordaje que gestione cambios en la conducta para lograr una mejoria en el esta de la calidad de vida de la beneficiaria.	Por medio de conversatorios se da la debida educación nutricional a la beneficiaria de manera individualizada donde se abordo El plato saludable de la familia colombia en el cual se identifico que a nivel del hogar solo le ofrecian dos tiempos de comida almuerzo y cena, el desayuno nunca le brindaban, refiere que su consumo era mas de alimentos ricos en grasas saturadas como: papa frita, platano frito etc, en medio de la actividad, se identifica adecuado reconocimiento de alimentos, se seguiran abordando los diferentes temas acorde a la necesidades de la beneficiaria.	Nutrición	01 Octubre 2024 31 Octubre 2024
Brindar acompañamiento y asesoria en los procesos cognitivos.	2	I	Fortalecer habilidades logico matematicos y lectura.	Se desarrollaran ejercicios con operciones basicas de adicion, sustraccion y multiplicacion, fortalecer la lectura y comprensión de textos, asi mismo brindar acompañamiento en las actividades escolares	Profesional de Area	02 de septiembre de 2024 02 de octubre de 2024 01 de noviembre de 2024

3. Observaciones (incluir la percepción del niño, niña, adolescente o joven y su familia o red de apoyo respecto de su plan de caso)

Se realiza soclializacion del plan caso con Maria del Mar, quien comprende las diferentes tematicas, reconoce el motivo de ingreso a la modalidad, argumentando: " estoy aqui porque allá en la casa no me trataban bien y los profesionales me pueden ayudar", no obstante reconoce que cuenta con red de apoyo familiar que pueden asumir su proceso.

4. Participantes

Rol en el caso	Nombres y Apellidos	Profesional o rol	Firma
Usuaria	Maria Del Mar Moreno Chimbaco	Usuaria	Maria del Mar
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Sor Maria De Jesús Diaz	Coordinadora	
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Diana Carolina Silva Puentes	Psicóloga	
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Sonia Isabel Benitez Bocanegra	Trabajadora Social	Sonia I. Benitez B.
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Bibiana Rico Garzon	Profesional de área	Bibiana Rico G.
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Erika Alexandra Garcés	Auxiliar de enfermeria	Erika Garcés
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Belladid Briñez Castro	Gestor de caso	Belladid Briñez Castro.
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Maria Angelica Jurado Paz	Nutricionista	Maria Jurado

Fecha de enviado por parte del operador a la Autoridad Administrativa	31/8/2024

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1

Gmail

Sagrada Familia Neiva <hsfneiva@gmail.com>

ENTREGA DEL SEGUIMIENTO AL PLAN CASO DE LA USUARIA M.DEL.M.M.CH.

1 mensaje

Sagrada Familia Neiva <hsfneiva@gmail.com> 30 de noviembre de 2024, 11:26 a.m.
Para: comisariadefamilia comisariadefamilia <comisariadefamilia@santamaria-huila.gov.co>

Doctor
Andres Sebastian Rincon Suarez
Comisario de Familia
Santa Maria - Huila

Cordial saludo,

REF. Entrega del seguimiento al Plan de Caso, de la usuaria **MARIA DEL MAR MORENO CHIMBACO** con Tarjeta de identidad **1.079.607.821**

Por medio de la presente me permito enviar el seguimiento al Plan de caso de la usuaria **MARIA DEL MAR MORENO CHIMBACO** con Tarjeta de identidad **1.079.607.821;** quien se encuentra bajo la medida de restablecimiento de derechos en la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Sagrada Familia.

Cordialmente

Belladid Briñez Castro.

BELLADID BRIÑEZ CASTRO
GESTORA DE CASO

Folio N° 4

Hogar Sagrada Familia Neiva
Siervas de Cristo Sacerdote
Carrera 1H No 12-69 Barrio los Mártires
Teléfono 608 8667370

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

1. Seguimiento del plan del caso MARIA DEL MAR MORENO CHIMBACO .pdf
194K

Información general

Numero SIM	Regional	Centro Zonal	Operador	Modalidad	Fecha de elaboración
232121496	Huila	Neiva	Congregacion Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Sagrada Familia	Internado	30 de noviembre del 2024

Nombres del niño, niña, adolescente o joven	Tipo de documento		Número de documento de identidad	Edad	Escolaridad	Nombre de la Autoridad Administrativa	Fecha de apertura al PARD	Fecha de ingreso a la modalidad
Maria del Mar Moreno Chimbaco	Tarjeta de identidad		1.079.607.821	10 años	ducación Básic	Andres Sebastian Rincon Suarez	31 de julio del 2024	02 de agosto del 2024

Motivo de Ingreso	Concepto de evaluación Integradora
Según lo referido por la autoridad administrativa: "Violencia intrafamiliar/negligencia y/o abandono".	María del Mar Moreno Chimbaco, es una niña de 10 años, quien ingresa a la modalidad Internado en la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Sagrada Familia, Según lo referido por la autoridad administrativa: "Violencia intrafamiliar/negligencia y/o abandono". María del Mar, parece gozar de buena salud física y bienestar general. Su presentación personal es adecuada, con un cabello y vestuario bien cuidados que reflejan un buen estado. Sus modales son apropiados y se ajustan a las normas sociales, mostrando cortesía y cordialidad. Además, se muestra bien orientada en términos de tiempo, espacio y situación. En términos de comunicación, expresa con facilidad lo que siente y lo que quiere, la niña sigue las normas y reglas establecidas y demuestra un adecuado respeto hacia las figuras de autoridad. No obstante, enfrenta desafíos para adaptarse a su entorno familiar, los cuales parecen estar vinculados a las dinámicas afectivas. La niña hace parte de un sistema familiar de tipología recompuesta en línea materna, ubicado en el ciclo vital con hijos en etapa escolar, la figura de autoridad y pautas de crianza, es ejercida básicamente por la progenitora, caracterizada por un estilo autoritario y a su vez negligente; se evidencia que en la dinámica familiar existe una comunicación débil y con nudos donde se utilizan groserías, insultos gritos y demás; se observa debilidad en los vínculos afectivos y en los roles familiares; el tiempo compartido en familia es mínimo; no hay fechas especiales, de vez en cuando la progenitora ejerce su rol afectivo. Ingresa escolarizada, en la institución educativa Santa Juana de Arco sede Simón Bolívar, municipio de Santa María, jornada mañana, cursa el grado cuarto de básica primaria, posee habilidades de lectura comprensiva, escritura legible y procesos matemáticos adecuados, su edad es acorde a su etapa escolar, la usuaria comenta que no se han presentado traslados institucionales; se vincula en la sede El Lago del municipio de Neiva durante su estancia en la modalidad. Participa de las actividades propuesta por la Institución y reconoce sus figuras de autoridad. Vinculada al sistema de seguridad social mediante el régimen subsidiado con la entidad SANITAS, cuenta con esquema de vacunación actualizado para su edad, con VPH completo y COVID 19 dosis completas con biológico sinovac, se radica solicitud en eps sanitas, solicitando cambio de municipio para atención de los servicios de salud en la ciudad de Neiva, quedando pendiente actualización en adress. Se encuentra en buenas condiciones generales, se inicia valoración nutricional presenta según la clasificación de la OMS sobre Patrones de Crecimiento, adoptados por Colombia en la Resolución 2465 de 2016 sus indicadores son: Peso: 24.9 kg Talla: 122 cm IMC: 16.7, se encuentra con clasificación nutricional: según IMC/ EDAD: 0.12 IMC adecuado para la edad, según Talla/Edad -2.39 Retraso en talla para la Edad, se encuentra con manejo de Dieta Normocalórica estipulada en la minuta patrón aprobada por el ICBF, fraccionada en 5 tiempos de comida con el fin de lograr mantener el bienestar de la beneficiaria se está ofreciendo 3 lácteos al día con la finalidad de ayudar a su retraso en talla.

Aunque esta valoración del nivel de riesgo se realiza de manera transdisciplinaria, el seguimiento lo podrá realizar el o los profesionales de acuerdo con la necesidad identificada por el equipo interdisciplinario del ICBF o del operador, según corresponda.

Seleccione				
	Alta/Emergencia	Requiere seguimiento mínimo una (1) vez por semana	No	Equipo interdisciplinario (Trabajo social, psicología y pedagogía)
	Media	Requiere seguimiento mínimo cada dos (2) semanas	No	
	Bajo	Requiere seguimiento mínimo una (1) vez al mes	Si	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN DE CASO	F3.LM24.P	27/5/2022
		Versión 4	Página 2 de 2
		Clasificación de la información: RESERVADA	

2. Descripción de avances o resultados

Situación abordada propuesta en el plan del caso o informe anterior	Atención realizada	Descripción cuantitativa de avances o resultados	Descripción cualitativa de avances o resultados	Requiere atenciones adicionales
Generar espacios que permitan la exploración de experiencias y validación de sentimientos.	Se realizaron sesiones en las cuales se abordaron los siguientes temas: Exploración de experiencias, validación de sentimientos y fortalecimiento de autoesquemas.	2	Las sesiones centradas en la exploración de experiencias, validación de sentimientos y fortalecimiento de autoesquemas, le permitieron a María del Mar procesar y comprender mejor sus emociones, favoreciendo una mayor aceptación de sí misma. La validación de sus sentimientos le brindó un espacio seguro para expresarse, lo que redujo la auto-crítica y promovió una relación más compasiva con sus vivencias. Además, el trabajo en sus autoesquemas fortaleció su autoestima y autoconfianza, mejorando su capacidad para enfrentar los desafíos con mayor resiliencia y seguridad emocional.	No
Gestionar citas para valoración por psicologia y todas las atenciones necesarias que se presentaron durante el periodo con relacion a medicina general, odontologia, laboratorios.	Se realizaron las llamadas y diligencias respectivas para obtener agendamiento sobre las citas propuestas para la usuaria.	2	Durante el periodo estipulado se realizarón las siguientes atenciones: La usuaria asistió a chequeo por medicina general el día 2 de octubre del 2024 donde se ordena consulta primera vez psicologia, el dia 2 de octubre del 2024 se realiza valoracion odontologica,se ordena control en 6 meses, paciente oralmente controlada.	Si
Brindar acompañamiento y asesoria en los procesos cognitivos.	Se abordo contenidos matematicos , de lectura y comprension de textos, se reforzo la caligrafia y se brindo acompañamiento en sus actividades escolares.	1	Durante las sesiones se aplicaron ejercicios matemáticos abarcando operaciones básicas de adición, sustracción y multiplicación, se observa dificultad para ubicar el valor posicional por lo cual se desarrollan ejercicios indicando la temática. Se fortaleció la lectura y la comprensión, mediante ejercicios de lectura de cuentos y textos cortos, así mismo se brindó acompañamiento en las actividades escolares, logrando un buen rendimiento académico y aprobación del grado cuarto.	Si
Fortalecer a la progenitora en competencias vinculares (Fortalecimiento de vinculos afectivos - comunicación asertiva – regulación emocional).	Se desarrollaron escuelas de padres, enouentros presenciales y asesorias individuales mediante charlas educativas, talleres formativos entre otros.	1	En el ámbito familiar, el progenitor muestra fuertes vínculos afectivos con la usuaria, solicito al comisario autorización para participar en las actividades de la modalidad. En cuanto a la progenitora, enfrenta dificultades para asistir regularmente debido a problemas económicos y de conectividad para establecer comunicación con la usuaria, en la vereda La Cabaña, Santa María, Huila, donde reside con sus dos hijas. Su labor como recolectora de café apenas cubre los gastos básicos, dificultando su desplazamiento. Durante las visitas supervisadas, ambos padres comparten tiempo individual con la niña, abordándose temas como corresponsabilidad, comunicación asertiva y fortalecimiento de vínculos afectivos en las asesorías familiares. En asesorías familiares se abordó la corresponsabilidad en el proceso, comunicación asertiva y el fortalecimiento de los vínculos afectivos.	No
Brindar herramientas a la usuaria que le permitan acrecentar habilidades para la vida (autoestima, resolución de conflictos y resiliencia).	Se realizaron talleres formativos mediante encuentros grupales e individuales.	2	Se realizaron abordajes individuales y grupales donde se fortaleció a la usuaria en habilidades cruciales para su desempeño no solo en el ámbito familiar sino en el social, con el fin de proporcionarle herramientas para unas relaciones interpersonales saludables y su bienestar emocional.	No
Realizar toma de medidas antropometricas de peso y talla para monitorear la evolución de su estado nutricional.	Desde el area de nutrición se realiza la toma de medidas correspondientes para el monitoreo adecuado de su estado nutricional.	1	Se realiza la toma de medidas antropometricas de peso y talla para lograr el monitoreo de la evolución del estado nutricional de la adolescente. En la cual la usuaria se identificó un aumento de 800g peso y su talla se mantiene se identificó un adecuado apetito y consumo de los alimentos.	No
	Por medio de capacitaciones se da			

Brindar educación nutricional y suministrar dieta Normocalorica en 5 tiempos de comida acorde a lo establecido en la minuta patrón para su grupo de edad.	la debida educación nutricional a la beneficiaria y se verifica la implementación de la dieta Normocalorica fraccionada en 5 tiempos de comida. Educación nutricional sobre: No mas empaquetados	1	Se realizo la sesión educativa de manera grupal en el mes de noviembre se realizo sobre No mas empaquetados esta actividad busca reconocer y ayudar a lograr cambios en los estilos de vida de la beneficiaria. Se explico a la usuaria su manejo nutricional, priorizando las necesidades y la calidad de vida. En el mes de diciembre se tiene programa actividad de educacion nutricional sobre: Agua y ejercicio.	No
Brindar educación nutricional de manera individualizada abordando problematicas en su consumo de alimentos que logren impactar en los cambios de el estilo de vida.	Se realizará la debida sesión educativa de manera trimestral según el comportamiento de la usuaria siendo esta asertiva o no a la charla educacional.	1	Se realizo la sesión educativa de manera individualizada donde se busca educar a cambios en el estilo de vida de las usuarias, según necesidades vistas este caso el abordaje se realizo sobre:Actividad fisica con el fin de lograr un mantenimiento nutricional y mejoria de habitos en su estilo de vida como una implementación necesaria para mejorar su estado de salud.	No

3. Planteamiento de nuevas/ situaciones o atenciones

GP = Grado de prioridad de la atención
Indica la prioridad con que se debe llevar a cabo la atención
1 = No es urgente (durante el proceso)
2 = Importante (antes del siguiente informe)
3 = Urgente (24 a 48 horas)

NAT = Nivel de atención:
(I) Individual = Las atenciones que se orientan al niño, niña, adolescente, o joven
(F) Familiar / Red de apoyo = Las atenciones que se orientan al grupo familiar o red vincular de apoyo
(S) = Sectores y otros servicios Las atenciones que se orientan a la gestión con otros sectores y servicios

Situación por abordar	GP	NAT	Resultado esperado	Atención necesaria	Responsable	Fecha límite para el desarrollo de la atención
Fortalecer en la niña valores como la resiliencia, el respeto y la responsabilidad, ayudándola a enfrentar los retos de su entorno familiar y social de manera positiva.	1	F	Se espera que la niña desarrolle una mayor capacidad para enfrentar desafíos, mantenga relaciones respetuosas con los demás y asuma responsabilidades de manera autónoma, adaptándose positivamente al entorno.	Se llevarán a cabo intervenciones tanto grupales como individuales a través de charlas educativas, * utilizando recursos didácticos y audiovisuales.	Trabajo social	31 diciembre del 2024 31 enero del 2025 28 de febrero del 2025
Promover aprendizajes significativos sobre parentalidad positiva con la progenitora, a través de intervenciones y talleres formativos, para fortalecer una crianza adecuada y positiva.	2	I	Se espera contar con la participación y apoyo familiar de la adolescente en las actividades propuestas por la institución, con el objetivo de ofrecer asesoramiento y acompañamiento durante el proceso.	Llevar a cabo actividades tanto grupales como individuales que faciliten el fortalecimiento de las habilidades parentales en la vida cotidiana.	Trabajo social	27 diciembre del 2024 31 enero del 2025 28 de febrero del 2025
Gestionar citas por medicina general, odontologia,requeridas a necesidad de la usuaria y consulta primera vez por psicologia. .	2	S	Se espera que la adolescente asista a todas las citas de valoración y controles pendientes por los servicios de las diferentes especialidades mencionadas, brindar una atencion adecuada a la usuaria mediante el acompañamiento y cumplimiento a las necesidades requeridas para lograr un buen estado de salud.	Hacer las llamadas y diligencias respectivas para obtener información sobre las citas propuestas para la adolescente .	auxiliar de enfermeria	30 de diciembre de 2024 30 de enero de 2025 28 de febrero de 2025
Fomentar el desarrollo de habilidades de afrontamiento en María del Mar para fortalecer su capacidad de manejar las emociones asociadas con el proceso de restablecimiento de derechos, promoviendo su bienestar emocional, seguridad y resiliencia.	2	I	Se espera ajustar las estrategias de afrontamiento según sus necesidades, contribuyendo a un mayor sentido de seguridad, resiliencia y autoeficacia en su proceso de recuperación.	Se llevarán a cabo sesiones para fortalecer la expresión de emociones, toma de decisiones y resolución de conflictos.	Psicología	30 de diciembre de 2024 30 de enero de 2025 28 de febrero de 2025

Se continua birndando asesorias en los procesos cognitivos, que le permitan desarrolla sus habilidades matematicas y comunicativas.	1	I	Se espera que Maria del Mar refuerze su escritura, fortalezca habilidades cognitivas.	Durante las sesiones se desarrollaran ejercicios de caligrafia, se aplican actividades de lectura comprensiva, se leen cuentos y periodicos; se fortalece habilidades matematicas correspondientes al grado quinto.	Profesional de Area	29 de noviembre de 2024 27 de diciembre de 2024 24 de enero de 2025
Realizar toma de medidas antropometricas de peso y talla para monitorear la evolución de su estado nutricional.	1	I	Desde el area de nutrición se realizo la toma de medidas correspondientes para el monitoreo adecuado de su estado nutricional, a través de la toma de peso y talla.	Se realizará la toma de medidas antropometricas de peso y talla para lograr el monitoreo de la evolución del estado nutricional de la usuaria.	Nutrición	2 mayo 2025
Brindar educación nutricional y suministrar dieta Normocalorica en 5 tiempos de comida acorde a lo establecido en la minuta patrón para su grupo de edad.	1	I	Fortalecer la educación nutricional y hábitos nutricionales de la adolescente con acompañamiento de la dieta que corresponde según sus medida antropometricas de peso y talla.	Por medio de sesiones educativas este mes se brindara sesión de educacion nutricional a las beneficiarias sobre Agua y ejercicio con el fin de inculcar habitos de estilos de vida saludable y verificar la implementación de la dieta Normocalorica fraccionada en 5 tiempos de comida.	Nutrición	02 diciembre 2024
Brindar educación nutricional de manera individualizada abordando problematicas en su consumo de alimentos que logren impactar en los cambios de el estilo de vida.	1	I	Fortalecer la educación nutricional y hábitos nutricionales según lo reflejado por la usuaria esto con la finalidad de lograr un abordaje que gestione cambios en la conducta para lograr una mejoria en la calidad de vida de la usuaria.	Continuar con las debidas sesiones de educación nutricional a la beneficiaria de manera individualizada donde se priorizara los temas abordar según las necesidades de la usuaria, ultima en el mes de octubre proxima de manera trimestral para el mes de Enero.	Nutrición	01 Enero 2025 31 Enero 2025

4. Conclusiones y recomendaciones a partir de los resultados de la implementación del plan del caso
(incluir la percepción del niño, niña, adolescente o joven, su familia o red vincular de apoyo respecto de su situación actual)

Los resultados en la implementacion del plan de caso, para este seguimiento, han sido significatvios, Maria del Mar, se encuentra en fortalecimiento de sus autoesquemas lo que le ha permito comprender mejor sus emociones , su autoestima y autoconfianza; sus progenitores continuan con participacion en el proceso y la usuaria sigue con motivacion para su formacion escolar. No obstante es importante continuar fortaleciendo a la red familiar, sobre parentalidad postiva fundamentalmente con su progenitiora. Con relacion a la percepción de la niña frente a su situacion actual, refiere: " pues me gustaria irme para la casa).

Rol en el caso	Nombres y Apellidos	Profesional o rol	Firme
Usuaria	Maria Del Mar Moreno Chimbaco	Usuaria	Maria del Mar
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Sor Nelly Muñoz Carreño	Coordinadora	
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Diana Carolina Silva Puentes	Psicologa	
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Sonia Isabel Benitez Bocanegra	Trabajadora Social	
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Bibiana Rico Garzon	Profesional de área	Bibiana Rico
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Diana Mileth Rubiano Bocanegra	Auxiliar de enfermeria	Diana Rubiano
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Belladid Briñez Castro	Gestora de caso	Belladid Briñez.
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Maria Angelica Jurado Paz	Nutricionista	Maria Jurado.
Fecha de enviado por parte del operador a la Autoridad Administrativa	30/11/2024		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Gmail

Sagrada Familia Neiva <hsfneiva@gmail.com>

SEGUIMIENTO DE CASO M. D.M.M.C

1 mensaje

Sagrada Familia Neiva <hsfneiva@gmail.com> 28 de febrero de 2025, 11:11 a.m.
Para: comisariadefamilia comisariadefamilia <comisariadefamilia@santamaria-huila.gov.co>

Buenos días
Señor
ANDRES SEBASTIAN RINCON SUAREZ
Comisario de Santa María Huila

En atención al asunto adjunto el seguimiento al plan de caso de la niña María Del Mar Moreno Chimbaco Identificada con T.I No 1.079.607.821, correspondiente al mes de febrero la cual se encuentra con restablecimiento de derechos en el Hogar la Sagrada Familia.

Quedamos atentas

María Cielo Colorado S
María Cielo Colorado de Suarez
Gestor de Caso

Hogar Sagrada Familia Neiva
Siervas de Cristo Sacerdote
Carrera 1H No 12-69 Barrio los Mártires
Teléfono 608 8667370

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Copia de 1. Seguimiento del plan del caso MARIA DEL MAR MORENO CHIMBACO .xlsx 335K

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN DE CASO	F3.LM24.P	27/5/2022
		Versión 4	Página 1 de 2
		Clasificación de la información: RESERVADA	

Información general

Número SIM	Regional	Centro Zonal	Operador	Modalidad	Fecha de elaboración
232121496	Huila	Neiva	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Sagrada Familia	Internado	28 febrero 2025

Nombres del niño, niña, adolescente o joven	Tipo de documento		Número de documento de identidad	Edad	Escolaridad	Nombre de la Autoridad Administrativa	Fecha de apertura al PARD	Fecha de ingreso a la modalidad
María del Mar Moreno Chimbaco	Tarjeta de identidad		1.079.607.821	10 años	ducación Básic	Andres Sebastian Rincon Suarez	31 de julio del 2024	02 de agosto del 2024

Motivo de Ingreso	Concepto de evaluación Integradora
Según lo referido por la autoridad administrativa: "Violencia intrafamiliar/negligencia y/o abandono".	María del Mar Moreno Chimbaco, es una niña de 10 años, quien ingresa a la modalidad Internado en la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Sagrada Familia, Según lo referido por la autoridad administrativa: "Violencia intrafamiliar/negligencia y/o abandono". María del Mar, parece gozar de buena salud física y bienestar general. Su presentación personal es adecuada, con un cabello y vestuario bien cuidados que reflejan un buen estado. Sus modales son apropiados y se ajustan a las normas sociales, mostrando cortesía y cordialidad. Además, se muestra bien orientada en términos de tiempo, espacio y situación. En términos de comunicación, expresa con facilidad lo que siente y lo que quiere, la niña sigue las normas y reglas establecidas y demuestra un adecuado respeto hacia las figuras de autoridad. No obstante, enfrenta desafíos para adaptarse a su entorno familiar, los cuales parecen estar vinculados a las dinámicas afectivas. La niña hace parte de un sistema familiar de tipología recompuesta en línea materna, ubicado en el ciclo vital con hijos en etapa escolar, la figura de autoridad y pautas de crianza, es ejercida básicamente por la progenitora, caracterizada por un estilo autoritario y a su vez negligente; se evidencia que en la dinámica familiar existe una comunicación débil y con nudos donde se utilizan groserías, insultos gritos y demás; se observa debilidad en los vínculos afectivos y en los roles familiares; el tiempo compartido en familia es mínimo; no hay fechas especiales, de vez en cuando la progenitora ejerce su rol afectivo. Ingresa escolarizada, en la institución educativa Santa Juana de Arco sede Simón Bolívar, municipio de Santa María, jornada mañana, cursa el grado cuarto de básica primaria, posee habilidades de lectura comprensiva, escritura legible y procesos matemáticos adecuados, su edad es acorde a su etapa escolar, la usuaria comenta que no se han presentado traslados institucionales; se vincula en la sede El Lago del municipio de Neiva durante su estancia en la modalidad. Participa de las actividades propuesta por la Institución y reconoce sus figuras de autoridad. Vinculada al sistema de seguridad social mediante el régimen subsidiado con la entidad SANITAS, cuenta con esquema de vacunación actualizado para su edad, con VPH completo y COVID 19 dosis completas con biológico sinovac, se radica solicitud en eps sanitas, solicitando cambio de municipio para atención de los servicios de salud en la ciudad de Neiva, quedando pendiente actualización en adress. Se encuentra en buenas condiciones generales, se inicia valoración nutricional presenta según la clasificación de la OMS sobre Patrones de Crecimiento, adoptados por Colombia en la Resolución 2465 de 2016 sus indicadores son: Peso: 24.9 kg Talla: 122 cm IMC: 16.7, se encuentra con clasificación nutricional: según IMC/ EDAD: 0.12 IMC adecuado para la edad, según Talla/Edad -2.39 Retraso en talla para la Edad, se encuentra con manejo de Dieta Normocalórica estipulada en la minuta patrón aprobada por el ICBF, fraccionada en 5 tiempos de comida con el fin de lograr mantener el bienestar de la beneficiaria se está ofreciendo 3 lácteos al día con la finalidad de ayudar a su retraso en talla.

Aunque esta valoración del nivel de riesgo se realiza de manera transdisciplinaria, el seguimiento lo podrá realizar el o los profesionales de acuerdo con la necesidad identificada por el equipo interdisciplinario del ICBF o del operador, según corresponda.

Seleccione				
	Alta/Emergencia	Requiere seguimiento mínimo una (1) vez por semana	No	Equipo interdisciplinario (Trabajo social, psicología y pedagogía)
	Media	Requiere seguimiento mínimo cada dos (2) semanas	No	
	Bajo	Requiere seguimiento mínimo una (1) vez al mes	Si	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2. Descripción de avances o resultados

Situación abordada propuesta en el plan del caso o informe anterior	Atención realizada	Descripción cuantitativa de avances o resultados	Descripción cualitativa de avances o resultados	Requiere atenciones adicionales
Fomentar el desarrollo de habilidades de afrontamiento en María del Mar para fortalecer su capacidad de manejar las emociones asociadas con el proceso de restablecimiento de derechos, promoviendo su bienestar emocional, seguridad y resiliencia.	Se llevaron a cabo sesiones individuales en donde se busco fortalecer la expresión de emociones, toma de decisiones y resolución de conflictos de María del Mar.	2	María del Mar ha logrado reconocer sus emociones y cuenta con conocimiento de algunas herramientas para gestionarlas; Sin embargo, en ocasiones le resulta difícil ponerlas en práctica posiblemente por la etapa evolutiva en la que se encuentra. Es fundamental fortalecer su capacidad para manejar situaciones de conflicto, ya que esto le recuerda su historia familiar generando frustracion y tiende a bloquearse ante los desacuerdos. Recientemente, ha comenzado a verbalizar pensamientos relacionados con autolesiones, lo que requiere una atención especial para brindarle estrategias de afrontamiento más efectivas. A pesar de estos desafíos, demuestra un adecuado respeto por las figuras de autoridad y el cumplimiento de normas, lo que constituye una base importante para su desarrollo emocional y social.	Si
Seguimiento Nutricional como proceso de evaluación sistemática de los usuarios con apoyo alimentario, evaluando las intervenciones individuales y colectivas, segun lineamientos definidos para la modalidad de atencion.	El area de nutrición realizo el seguimiento nutricional, para monitorear la evolución del estado nutricional de acuerdo al indicador trazador, en el corto y mediano plazo,como estrategia de seguimiento al estado de malnutricion de la usuaria: IMC ADECUADO - RETRASO EN TALLA PARA LA EDAD.	2	Maria del Mar, comparativamente con su ultimo control, tuvo aumento de peso y con ganancia de Talla. Peso Actual: 29 kg, Talla: 124 cm IMC: 18,9, con clasificación nutricional: Talla adecuada para la edad., continua con Retraso en talla para la edad. Manejo de Dieta Nortmal , con base en la minuta patrón aprobada por el ICBF, dieta fraccionada en 5 tiempos de comida con el fin de lograr mejoramiento del estado nutricional de la usuaria.	Si
Educación alimentaria y nutricional de manera individual y colectiva, para orientar y promover la adopción de estilos de vida y prácticas de alimentación saludable culturalmente apropiadas, que contribuyan a la prevención de la malnutrición y la aparición de enfermedades asociadas a la alimentación en las usuarias de la modalidad	Implementación de acciones educativas que buscan el cambio permanente del comportamiento que favorecen las prácticas alimentarias saludables. Está dirigida a una audiencia activa verificando la implementación de la dieta Normal fraccionada en 5 tiempos de comida. Educación nutricional sobre: La malnutricion por deficit o por exceso.	2	Reconocimiento del Diagnostico Nutricional, asociado a los comportamientos por mejorar o cambiar	Si
Continuar bimdando asesorias en los procesos cognitivos, que le permitan desarrolla sus habilidades matematicas y comunicativas.	Se desarrollaran ejercicios de caligrafia, se aplican actividades de lectura comprensiva, se leen cuentos; se fortalece habilidades matematicas correspondientes al grado quinto y se finaliza fortalecindo valores.	2	Durante las sesiones se desarrollarán ejercicios de caligrafía, mediante ejercicios de trascripción de textos, guías de caligrafía, se realizaron actividades de lectura comprensiva, se lectura de cuentos; se fortalece habilidades matemáticas correspondientes al grado quinto, mediante guías de refuerzo con descomposición de números naturales, operaciones básicas con estos, escritura y lectura de números.	Si

Fortalecer en la niña valores como la resiliencia, el respeto y la responsabilidad, ayudándola a enfrentar los retos de su entorno familiar y social de manera positiva.	Se realizaron intervenciones mediante talleres formativos, de forma grupal e individual.	2	María es una niña que se distingue por su buen comportamiento, relaciones interpersonales adecuadas, receptividad y cumplimiento de normas dentro de la modalidad. Sin embargo, durante una de las visitas de su progenitora, esta le informó que su padre tenía la intención de realizarle una prueba de ADN a su hermano menor, Arom. La niña no comprendió completamente la situación y su reacción fue evidente, ya que se ha observado desmotivada y triste. Posteriormente, en otro encuentro presencial, María confrontó a su progenitor al respecto. Ante esta situación, se orientó a ambos padres sobre la importancia de mantener a la niña al margen de sus conflictos como expareja, recordándoles que, aunque estén separados, ella no debe verse involucrada en sus problemas ni decisiones. Además, se informó verbalmente al comisario encargado sobre lo sucedido. Como respuesta a estos hechos, los progenitores se comprometieron a ser más prudentes, ya que la niña ha mostrado un cambio significativo en su actitud dentro de la institución, evidenciando que no tolera los desacuerdos con sus pares y, al sentirse mal, suele reaccionar con llanto. Además, se le brindo psicoeducación en habilidades cruciales para el buen desempeño en sociedad	No
Gestionar Cita de Control por las especialidades de Psicología, y Optometría. Dado el caso, si la usuaria requiere atención por Médico General y Odontología, se agendará cita.	Se continuo con las gestiones de salud, con el objetivo de suministrar adecuada atención, además, de garantizar un estado de salud físico y mental óptimo para la usuaria. La usuaria asiste a Consulta de Control por Médico General el (09 de diciembre de 2024), por Odontología el (19 de diciembre de 2024) y por Optometría el (25 de febrero de 2025).	2	Durante este periodo, la usuaria asistió a las siguientes citas para su correspondiente control: el día 09 de diciembre de 2024 por el servicio de Medicina General, la profesional ordena: Consulta de Primera vez por Optometría. Consulta de Primera vez por Psicología. El 19 de diciembre de 2024 por el servicio de Odontología, la profesional ordena: Control en 6 (Seis) meses para Higiene Oral. Control en 12 (Doce) meses, para actualizar Historia Clínica de Ruta. El día 25 de enero de 2025 por el servicio de Optometría, la profesional ordena: Retinoscopia Bajo Cicloplejia para Determinar Fórmula Final.	Si
Promover aprendizajes significativos sobre parentalidad positiva con la progenitora, a través de intervenciones y talleres formativos, para fortalecer una crianza adecuada y positiva	Se llevaron a cabo actividades tanto grupales como individuales para el fortalecimiento de las habilidades parentales en la vida cotidiana.	1	En el ámbito familiar, los progenitores participan activamente en las actividades propuestas. Al inicio, la señora Yuseni, madre de la usuaria, enfrentaba dificultades para asistir a las actividades programadas debido a la falta de recursos económicos. Sin embargo, en la actualidad ha logrado establecerse laboralmente junto a su pareja e hijas. En la finca La Pradera, ubicada en la vereda de San José, en el municipio de Palermo, Huila, junto a su pareja actual, José Reinel Ninco, y sus hijas, Dayana Chimbaco Chimbaco y Rubí Arteaga Chimbaco. Desde el 7 de febrero, en calidad de mayordomos, la señora se encuentra a cargo del hogar, un galpón de gallinas y una cochera para marranas de cría. Por su parte, su compañero se encarga del ordeño, la producción de queso y todo lo relacionado con las labores de la finca. en asesorías familiares se le ha brindado psicoeducación en habilidades parentales para la crianza positiva como el establecimiento de normas y límites, el buen trato y la resolución de conflictos.	No

3. Planteamiento de nuevas/ situaciones o atenciones

GP = Grado de prioridad de la atención
Indica la prioridad con que se debe llevar a cabo la atención
1 = No es urgente (durante el proceso)
2 = Importante (antes del siguiente informe).
3 = Urgente (24 a 48 horas).

NAT = Nivel de atención:
(I) Individual = Las atenciones que se orientan al niño, niña, adolescente, o joven.
(F) Familiar / Red de apoyo = Las atenciones que se orientan al grupo familiar o red vincular de apoyo.
(S) = Sectores y otros servicios Las atenciones que se orientan a la gestión con otros sectores y servicios.

Situación por abordar	GP	NAT	Resultado esperado	Atención necesaria	Responsable	Fecha límite para el desarrollo de la atención
Monitorear la evolución del estado nutricional y evaluar las intervenciones, garantizando la calidad y confiabilidad de las mediciones antropométricas.	2	I	Mejoramiento del estado nutricional y habitos y estilos de vida saludables determinantes del SOBREPESO.	Seguimiento Nutricional como proceso de evaluación sistemática de los usuarios con apoyo alimentario, evaluando las intervenciones individuales y colectivas, segun lineamientos definidos para la modalidad de atencion	Nutrición	Junio 30 del 2025

Educación alimentaria y nutricional de manera individual y colectiva, para orientar y promover la adopción de estilos de vida y prácticas de alimentación saludable culturalmente apropiadas, que contribuyan a la prevención de la malnutrición y la aparición de enfermedades asociadas a la alimentación en las usuarias de la modalidad.	2	I	Cambio permanente de comportamientos que favorezcan las prácticas alimentarias saludables, para evitar la malnutricion por deficit o por exceso, verificando la implementación de la dieta Normal fraccionada en 5 tiempos de comida.	Diseño e implementación de la Estrategia IEC en SAN del ICBF con énfasis en el fomento de prácticas de alimentación saludable-Ruta Metodologica	Nutrición	Marzo 31 del 2025
Se continua bimdando asesorias en los procesos cognitivos, que le permitan desarrolla sus habilidades matematicas y comunicativas.	2	I	Se espera brindar apoyo en los procesos cognitivos para las habilidades matemáticas y comunicativas implica fomentar la comprensión profunda, el razonamiento crítico, la resolución de problemas y el uso eficaz de herramientas de lenguaje en cada uno de estos dominios.	Se desarrollaran juegos de resolución de problemas donde se presentan situaciones que deba resolver y que impliquen situaciones reales o hipotéticas, como calcular cuánto material se necesita para construir algo o determinar el tiempo necesario para completar una tarea, juegos de lógica y acertijos matemáticos que desafien el pensamiento crítico, como Sudoku, rompecabezas o problemas de lógica. Los juegos deben implicar una combinación de matemáticas y lenguaje, como explicar las estrategias utilizadas para resolverlos.	Profesional de Area	Marzo 31 del 2025 Abril 30 del 2025 Mayo 30 del 2025
Fortalecer las habilidades de afrontamiento de María del Mar para manejar de manera efectiva las emociones asociadas con conflictos y frustración, enfocándose en la regulación emocional, la resolución de conflictos y la prevención de pensamientos negativos relacionados con autolesiones.	2	I	Se espera que María del Mar sea capaz de aplicar de manera efectiva las herramientas de afrontamiento aprendidas para manejar sus emociones en situaciones de conflicto y frustración, demostrando una mayor regulación emocional, disminución de pensamientos negativos relacionados con autolesiones, y una mejor capacidad para resolver conflictos de forma adaptativa. De igual manera, que logre mantener una mayor estabilidad emocional en su proceso de restablecimiento de derechos, y continúe respetando las normas y figuras de autoridad en su entorno.	Se trabajará de manera individualizada con María del Mar para fortalecer sus habilidades de afrontamiento, comenzando por reforzar las herramientas de regulación emocional que ya ha aprendido, como técnicas de respiración y mindfulness, asegurando que pueda aplicarlas en situaciones de estrés. A través de sesiones centradas en la resolución de conflictos, se le enseñarán estrategias específicas de comunicación asertiva y manejo de desacuerdos, de modo que pueda enfrentar estos momentos sin bloquearse ni caer en la frustración. Además, se abordarán los pensamientos negativos relacionados con autolesiones ayudándola a identificar y reemplazar estos pensamientos con alternativas más saludables	Psicologia	marzo 31 del 2025 abril 30 del 2025 mayo 30 del 2025

Asistir a los controles programados por los diferentes servicios de especialistas en tratamiento, gestionar citas, por el servicio de Medicina General y Odontología, dado el caso de que sean requeridos por la usuaria.	2	S	Asistencia por parte de la usuaria en correspondencia a las diferentes citas programadas. Cumplimiento de acuerdo al tiempo estipulado para los controles según los servicios de especialistas en tratamiento y/o terapias asignadas, con el objetivo de proporcionar una apropiada atención en torno a los servicios de salud tanto física, como mental.	Se dará continuidad a las gestiones en torno a salud, con el objetivo de proporcionar una adecuada atención, garantizando de esta forma; un estado de salud tanto físico como mental, óptimo para la usuaria.	Auxiliar de Enfermería	31 de Marzo del 2025 30 de Abril del 2025 31 de Mayo del 2025
Fortalecer los vínculos afectivos, mejorar los estilos de crianza y promover la integración de valores en la progenitora, brindándole herramientas para fomentar una educación positiva basada en el respeto, la comunicación y el buen trato.	1	F	Se espera mejorar la convivencia, fomentar un ambiente armonioso y fortalecer el bienestar familiar.	Se realizarán escuelas de padres y asesorías familiares a través de encuentros tanto grupales como individuales.	Trabajo social	marzo 28 de 2025 abril 25 de 2025 mayo 28 de 2025
Fortalecer la gestión emocional y el autocontrol de la niña, brindándole herramientas para manejar conflictos de manera tranquila, expresarse adecuadamente y fortalecer su bienestar personal.	2	I	Se busca que la niña desarrolle un mejor control de sus emociones, afrontando los conflictos con calma y expresando sus sentimientos de forma adecuada, fortaleciendo así su confianza y bienestar.	Se realizarán intervenciones a nivel grupal e individual, utilizando recursos audiovisuales y pedagógicos.	Trabajo social	marzo 31 del 2025 abril 30 del 2025 mayo 30 del 2025

4. Conclusiones y recomendaciones a partir de los resultados de la implementación del plan del caso
(incluir la percepción del niño, niña, adolescente o joven, su familia o red vincular de apoyo respecto de su situación actual)

Los resultados en la implementacion del plan de caso, para este seguimiento, han sido significatvios, Maria del Mar, se encuentra en fortalecimiento de sus autoesquemas lo que le ha permito comprender mejor sus emociones , su autoestima y autoconfianza; sus progenitores continuan con participacion en el proceso y la usuaria sigue con motivacion para su formacion escolar. No obstante es importante continuar fortaleciendo a la red familiar, sobre parentalidad postive fundamentalmente con su progenitiora. Con relacion a la percepción de la niña frente a su situacion actual, refiere: " pues me gustaria irme para la casa).

Rol en el caso	Nombres y Apellidos	Profesional o rol	Firma
Usuaria	Maria Del Mar Moreno Chimbaco	Usuaria	Maria del Mar
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Sor Nelly Muñoz Carreño	Coordinadora	
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Anyela Ramirez Aguilar	Psicologa	
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Sonia Isabel Benitez Bocanegra	Trabajadora Social	
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Bibiana Rico Garzon	Profesional de área	
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Erika Alexandra Garcés	Auxiliar de enfermeria	
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Maria Cielo Colorado de Suarez	Gestora de caso	
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Ana leonor Charry Vanegas	Nutricionista	
Fecha de enviado por parte del operador a la Autoridad Administrativa	28/2/2025		

Gmail

Sagrada Familia Neiva <hsfneiva@gmail.com>

Remision Seguimiento Plan de caso M.M.M.C

1 mensaje

Sagrada Familia Neiva <hsfneiva@gmail.com> 30 de mayo de 2025,
9:06 a.m. Para: comisariadefamilia comisariadefamilia <comisariadefamilia@santamaria-huila.gov.co>

Asunto: Remisión Seguimiento Plan de caso mayo 2025

ANDRES SEBASTIAN RINCON SUAREZ
Comisario de Familia
Santa María Huila

En atención al asunto de la referencia, me permito remitir de manera atenta los el seguimiento al plan de caso del mes de mayo de 2025, relacionados con la adolescente **MARIA DEL MAR MORENO CHIMBACO**, identificada con T.I. No. **1.079.607.821,** quien actualmente se encuentra en proceso de restablecimiento de derechos.

Quedo atenta a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Maria Cielo Colorado de Suárez
Gestora de Caso

Hogar Sagrada Familia Neiva
Siervas de Cristo Sacerdote
Carrera 1H No 12-69 Barrio los Mártires
Teléfono 608 8667370

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

5. Seguimiento del plan del caso MARIA DEL MAR MORENO CHIMBACO .30-05-2025.xlsx
368K

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN DE CASO	F3.LM24.P	27/5/2022
		Versión 4	Página 1 de 2
		Clasificación de la información: RESERVADA	

Información general

Numero SIM	Regional	Centro Zonal	Operador	Modalidad	Fecha de elaboración
232121496	Huila	Neiva	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Sagrada Familia	Internado	30 mayo 2025

Nombres del niño, niña, adolescente o joven	Tipo de documento		Número de documento de identidad	Edad	Escolaridad	Nombre de la Autoridad Administrativa	Fecha de apertura al PARD	Fecha de ingreso a la modalidad
Maria del Mar Moreno Chimbaco	Tarjeta de identidad		1 079 607 821	10 años	Educación Básica	Andres Sebastian Rincon Suarez	31 de julio del 2024	02 de agosto del 2024

Motivo de Ingreso

Segun lo referido por la autoridad administrativa "Violencia intrafamiliar/negligencia y/o abandono"

Concepto de evaluación Integradora

Maria del Mar Moreno Chimbaco, es una niña de 10 años, quien ingresa a la modalidad Internado en la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Sagrada Familia, Según lo referido por la autoridad administrativa: "Violencia intrafamiliar/negligencia y/o abandono". Maria del Mar, parece gozar de buena salud física y bienestar general. Su presentación personal es adecuada, con un cabel vestuario bien cuidados que reflejan un buen estado. Sus modales son apropiados y se ajustan a las normas sociales, mostrando cortesía y cordialidad. Además, se muestra bien orientada en términos tiempo, espacio y situación. En términos de comunicación, expresa con facilidad lo que siente y lo que quiere. la niña sigue las normas y reglas establecidos y demuestra un adecuado respeto hacia la figuras de autoridad. No obstante, enfrenta desafíos para adaptarse a su entorno familiar, los cuales parecen estar vinculados a las dinámicas afectivas. La niña hace parte de un sistema familiar de tipología recompuesta en línea materna, ubicado en el ciclo vital con hijos en etapa escolar, la figura de autoridad y pautas de crianza, es ejercida básicamente por la progenitora, caracterizada por un estilo autoritario y a su vez negligente, se evidencia que en la dinámica familiar existe una comunicación débil y con nodos donde se utilizan groserías, insultos gritos y demás, se observa debilidad en vínculos afectivos y en los roles familiares, el tiempo compartido en familia es mínimo, no hay fechas especiales, ya vez en cuando la progenitora ejerce su rol afectivo. Ingresa escolarizada, en la institución educativa Santa Juana de Arco sede Simón Bolívar, municipio de Santa María, jornada mañana, cursa el grado cuarto de básica primaria, posee habilidades de lectura comprensiva, escritur legible y procesos matemáticos adecuados, su edad es acorde a su etapa escolar, la usuaria comenta que no se han presentado traslados institucionales, se vincula en la sede El Lago del municipio d Neiva durante su estancia en la modalidad. Participa de las actividades propuesta por la Institución y reconoce sus figuras de autoridad. Vinculada al sistema de seguridad social mediante el régimen subsidiado con la entidad SANITAS, cuenta con esquema de vacunación actualizado para su edad, con VPH completo y COVID 19 dosis completas con biológico sinovac, se radica solicitud en eps sanitas, solicitando cambio de municipio para atención de los servicios de salud en la ciudad de Neiva, quedando pendiente actualización en adres. Se encuentra en buenas condiciones generales, se ncia valoración nutricional presenta segun la clasificación de la OMS sobre Patrones de Crecimiento, adoptados por Colombia en la Resolución 2465 de 2016 sus indicadores son: Peso 24 9 kg Talla 122 cm IMC: 16 7, se encuentra con clasificacion nutricional según IMC/ EDAD: 0 1'2 IMC asociado para la edad, según Talla/Edad -2 39 Retraso en talla para la Edad, se encuentra con manejo de Di hormocalorica estipulada en la minuta patrón aprobada por el ICBF, fraccionada en 5 tiempos de comida con el fin de lograr mantener el bienestar de la beneficiaria se está ofreciendo 3 lácteos al día c la finalidad de ayudar a su retraso en talla

Aunque esta valoración del nivel de riesgo se realiza de manera transdisciplinaria, el seguimiento lo podrá realizar el o los profesionales de acuerdo con la necesidad identificada por el equipo interdisciplinario del ICBF o del operador, según corresponda.

Seleccione				
	Alta/Emergencia	Requiere seguimiento mínimo una (1) vez por semana	No	Equipo interdisciplinario (Trabajo social, psicología y pedagogía)
	Media	Requiere seguimiento mínimo cada dos (2) semanas	No	
	Bajo	Requiere seguimiento mínimo una (1) vez al mes	Si	

2. Descripción de avances o resultados

Situación abordada propuesta en el plan del caso o informe anterior	Atención realizada	Descripción cuantitativa de avances o resultados	Descripción cualitativa de avances o resultados	Requiere atenciones adicionales
Gestionar Cita de Control por las especialidades de Psicologia, y Optometria: (Toma de Examen). Dado el caso si la usuaria requiere atención por Medico General y Odontologia se agendara cita	Se continuo con las gestiones de salud, con el objetivo de suministrar una adecuada atencion, ademas de garantizar un estado de salud fisico y mental optimo para la usuaria. La usuaria asistió a Consulta de Control por Odontologia el (19 de diciembre de 2024); por Optometria el (25 de febrero de 2025) y Toma de Laboratorios (17 de Marzo de 2025)	2	Durante este periodo, la usuaria asistio a las siguientes citas para su correspondiente control: el dia 19 de diciembre de 2024 por el servicio de Odontologia, la profesional ordena: Control en 6 (Seis) meses para Higiene Oral. Control en 12 (Doce) meses, para actualizar Historia Clinica de Ruta. El dia 25 de febrero de 2025 por el servicio de Optometria, la profesional ordena: Retinoscopia Bajo Ciclopejia para Determinar Formula Final. A la fecha se esta a la espera, de ser agendado. El dia 17 de Marzo de 2025 se realiza Toma de Laboratorios. A la fecha se está a la espera, de ser agendada, Cita por Medico General. A la fecha se esta a la espera, de ser agendada, Cita por Psicologia.	Si
Seguimiento Nutricional como proceso de evaluacion sistematica de los usuarios con apoyo alimentario evaluando las intervenciones individuales y colectivas, segun lineamientos definidos para la modalidad de atencion.	El area de nutrición realizo el seguimiento nutricional, para monitorear la evolucion del estado nutricional de acuerdo al indicador trazador en el corto y mediano plazo,como estrategia de seguimiento al estado de malnutricion de la usuaria: IMC ADECUADO -RETRASO EN TALLA PARA LA EDAD	2	Maria del Mar, comparativamente con su ultimo control, tuvo aumento de peso y con ganancia de Talla. Peso Actual: 29 kg, Talla 124 cm IMC: 18,9, con clasificación nutricional: Talla adecuada para la edad , continua con Retraso en talla para la edad. Manejo de Dieta Nortimal , con base en la minuta patron aprobada por el ICBF, dieta fraccionada en 5 tiempos de comida con el fin de lograr mejoramiento del estado nutricional de la usuaria.	No
Educacion alimentaria y nutricional de manera individual y colectiva: para orientar y promover la adopcion de estilos de vida y practicas de alimentacion saludable culturalmente apropiados que contribuyan a la prevención de la malnutricion y la aparicion de enfermedades asociadas a la alimentacion en los usuarios de la modalidad	Implementación de acciones educativas que buscan el cambio permanente del comportamiento que favorecen las practicas alimentarias saludables. Esta dirigida a una audiencia activa verificando la implementacion de la dieta Normal fraccionada en 5 tiempos de comida. Educación nutricional sobre: La malnutricion por deficit o por exceso	2	Reconocimiento del Diagnostico Nutricional, asociado a los comportamientos por mejorar o cambiar	Si
Fortalecer las habilidades de afrontamiento de Maria del Mar para manejar de manera efectiva las emociones asociadas con conflictos y frustración, enfocándose en la regulación emocional, la resolución de conflictos y la prevención de pensamientos negativos relacionados con autolesiones	Se trabajó de manera individual con Maria del Mar para fortalecer sus habilidades de afrontamiento, comenzando por reforzar las herramientas de regulación emocional que ya ha aprendido, como tecnicas de respiración y mindfulness, asegurando que pueda aplicarlas en situaciones de estrés. A través de sesiones centradas en la resolución de conflictos, se le enseñaron estrategias especificas de comunicación asertiva y manejo de desacuerdos, de modo que pueda enfrentar estos momentos sin bloquearse ni caer en la frustracion	2	Maria del Mar ha mostrado avances importantes en el fortalecimiento de sus habilidades de afrontamiento emocional, logrando identificar y expresar de manera más clara las emociones vinculadas a la frustracion y los conflictos. Ha comenzado a aplicar estrategias de regulación emocional, como la respiración consciente que le ayudan a manejar mejor su malestar. Además, ha desarrollado una mayor conciencia sobre la influencia de los pensamientos negativos en sus emociones y conductas, incluyendo las autolesiones, y ha empezado a utilizar tecnicas de resolucion de conflictos y comunicación asertiva para enfrentar situaciones difíciles. Aunque continúa necesitando apoyo para consolidar estas habilidades, se observa una disposición positiva hacia el cambio y la adopción de alternativas saludables, por lo que se recomienda seguir trabajando en el fortalecimiento de su autoeficacia.	No
Se continua brindando asesorias en los procesos cognitivos, que le permitan desarrolla sus habilidades matematicas y comunicativas	Durante la sesion pedagógica la usuaria Maria del Mar recibio asesoria individualizada enfocada en el fortalecimiento de habilidades matemáticas y comunicativas	1	Se trabajó de manera especial el proceso para llegar a la division, utilizando estrategias concretas y representaciones visuales que le permitieron comprender mejor el concepto de repartir en partes iguales. En el área de Comunicativa, se reforzaron las competencias de comprensión lectora, análisis y creación de textos. A través de la lectura guiada de un texto breve, la estudiante identificó ideas principales, realizó inferencias simples y produjo un pequeño texto narrativo con coherencia y creatividad. De manera transversal, se promovió el valor de la paciencia, resaltando su importancia en el proceso de aprendizaje. Maria del Mar mostró disposición para enfrentar los retos con mayor tranquilidad, perseverando ante las dificultades. Su rendimiento académico es satisfactorio.	Si
Fortalecer los vinculos afectivos, mejorar los estilos de crianza y promover la integración de valores en la progenitora, brindandole herramientas para fomentar una educación positiva basada en el respeto, la comunicacion y el buen trato	Se realizaron ajustes de rutinas y espacios familiares a través		Se brindo educacion a la progenitora con el proposito de fortalecer los vinculos afectivos con su hija, mejorar sus estilos de crianza y promover la integracion de valores en el entorno familiar. A través de este proceso, se buscó dotarla de herramientas prácticas para fomentar una educación positiva basada en el respeto, la comunicación asertiva y el buen trato, favoreciendo así un ambiente	

	de encuentros tanto grupales como individuales	1	mas seguro y afectivo para el desarrollo integral de la niña. En cuanto a sus progenitores, se evidencia su participacion constante en las actividades de la escuela de padres, en los encuentros presenciales y en las sesiones individuales, especialmente en el caso de la progenitora. Ambos han mostrado corresponsabilidad frente al proceso, manifestando su interes en obtener la custodia de la niña. No obstante, segun lo indicado por la autoridad administrativa, aunque la progenitora actualmente parece contar con condiciones mas estables que permitirian mejorar la calidad de vida de su hija, se ha considerado prudente esperar, dado que presenta antecedentes de movilidad constante, lo cual genera incertidumbre sobre su permanencia en el lugar actual. Por ello, se opta por continuar con el proceso mientras se verifica la estabilidad real de su situacion y se descarta un posible retorno al contexto del cual fue retirada la niña. En cuanto al progenitor, no es considerado garante en este momento debido a una presunta situacion de abuso previamente presentada con sus hijastras.	No
Fortalecer la gestion emocional y el autocontrol de la niña, brindándole herramientas para manejar conflictos de manera tranquila, expresarse adecuadamente y fortalecer su bienestar personal.	Se realizaron intervenciones a nivel grupal e individual, utilizando recursos audiovisuales y pedagogicos	2	Se brindo psicoeducacion a la niña en aspectos fundamentales para afrontar de mejor manera las situaciones difíciles del diario vivir, lo que le permitio responder con mayor calma. Esto favorecio una actitud mas reflexiva y equilibrada frente a los retos cotidianos, contribuyendo de forma positiva a su bienestar y a una mejor convivencia. Asimismo, se le oriento para fortalecer sus vinculos con niñas de su misma edad, promoviendo relaciones mas acordes con su etapa de desarrollo y evitando la cercanía con adolescentes mayores, quienes suelen abordar temas que podrian desviar su enfoque. No obstante, se evidencio una disminucion en el cumplimiento de sus compromisos escolares, situacion que genero preocupacion. Ante ello, tanto su familia como el equipo interdisciplinario ofrecieron orientacion oportuna para mejorar su comportamiento y fomentar una mayor responsabilidad academica.	No

3. Planteamiento de nuevas/ situaciones o atenciones

GP = Grado de prioridad de la atención
Indica la prioridad con que se debe llevar a cabo la atención
1 = No es urgente (durante el proceso)
2 = Importante (antes del siguiente informe)
3 = Urgente (24 a 48 horas)

NAT = Nivel de atención
(I) Individual = Las atenciones que se orientan al niño, niña, adolescente, o joven
(F) Familiar / Red de apoyo = Las atenciones que se orientan al grupo familiar o red vincular de apoyo
(S) = Sectores y otros servicios Las atenciones que se orientan a la gestión con otros sectores y servicios

Situación por abordar	GP	NAT	Resultado esperado	Atención necesaria	Responsable	Fecha límite para el desarrollo de la atenció
Monitorear la evolucion del estado nutricional y evaluar las intervenciones, garantizando la calidad y confiabilidad de las mediciones antropometricas	2	I	Mejoramiento del estado nutricional y habitos y estilos de vida saludables determinantes del SOBREPESO	Seguimiento Nutricional como proceso de evaluacion sistematica de los usuarios con apoyo alimentario, evaluando las intervenciones individuales y colectivas segun lineamientos definidos para la modalidad de atencion	Nutricion	agosto 30 del 2025
Educacion alimentaria y nutricional de manera individual y colectiva, para orientar y promover la adopcion de estilos de vida y practicas de alimentacion saludable culturalmente apropiadas, que contribuyan a la prevencion de la malnutricion y la aparicion de enfermedades asociadas a la alimentacion en los usuarios de la modalidad	2	I	Cambio permanente de comportamientos que favorezcan las practicas alimentarias saludables, para evitar la malnutricion por deficit o por exceso, verificando la implementacion de la dieta Normal fraccionada en 5 tiempos de comida	Diseño e implementacion de la Estrategia IEC en SAN del ICBF con enfasis en el fomento de practicas de alimentacion saludable-Ruta Metodologica	Nutricion	junio 27 del 2025
Fortalecer la autoeficacia de Maria del Mar mediante el desarrollo de habilidades para el reconocimiento y valoracion de sus logros personales, promoviendo la confianza en su capacidad para afrontar situaciones emocionales dificiles y tomar decisiones saludables de manera autonoma	2	I	Maria del Mar aumentara su confianza en sus propias capacidades, demostrando mayor autonomia para enfrentar desafios emocionales y sociales, aplicando de manera efectiva estrategias de afrontamiento y toma de decisiones saludables, y reconociendo sus logros personales como evidencia de su crecimiento y fortalecimiento interno.	Se realizaran sesiones de seguimiento orientadas al reconocimiento de fortalezas personales y logros, asi como el entrenamiento en habilidades de afrontamiento y toma de decisiones, utilizando tecnicas psicoeducativas, ejercicios practicos y actividades que promuevan la confianza en si misma.	Psicologa	30 junio del 2025 31 julio del 2025 29 agosto del 2025

Se continua brindando asesorias en los procesos cognitivos, que le permitan desarrolla sus habilidades matematicas y comunicativas	1	1	Se espera continuar brindando apoyo en los procesos cognitivos para las habilidades matematicas y comunicativas implica fomentar la comprension profunda, el razonamiento critico, la resolución de problemas y el uso eficaz de herramientas de lenguaje en cada uno de estos dominios.	Se desarrollaran juegos de resolución de problemas donde se presentan situaciones que debe resolver y que impliquen situaciones reales o hipotéticas, como calcular cuanto material se necesita para construir algo o determinar el tiempo necesario para completar una tarea, juegos de logica y acertijos matematicos que desafian el pensamiento critico, como Sudoku, rompecabezas o problemas de logica. Los juegos deben implicar una combinación de matemáticas y lenguaje como explicar las estrategias utilizadas para resolverlos	Profesional de Area	30 junio del 2025 31 julio del 2025 29 agosto del 2025
Asistir a los controles programados por los diferentes servicios de especialistas en tratamiento, gestionar citas, por el servicio de Medicina General y Odontologia, dado el caso de que sean requeridas por la usuaria.	2	S	Asistencia por parte de la usuaria en torno a las diferentes citas programadas. Cumplimiento de acuerdo al tiempo estipulado para los controles segun los servicios de especialistas en tratamiento, con el objetivo de proporcionar una apropiada atención en torno a los servicios de salud tanto Fisica, como mental.	Se dara continuidad a las gestiones en torno a salud, con el objetivo de proporcionar una adecuada atencion, garantizando de esta forma, un estado de salud tanto fisico como mental, optimo para la usuaria.	Auxiliar de Enfermeria	30 de junio de 2025 31 de julio de 2025 31 de agosto de 2025
Fortalecer el rol materno, brindandole herramientas para promover un entorno seguro, estable y afectuoso para la niña, favoreciendo el desarrollo de vinculos sanos, el manejo adecuado de los conflictos familiares y la priorizacion del bienestar de la niña por encima de los desacuerdos con el progenitor	1	F	La progenitora asume de manera mas constante y comprometida su rol como figura cuidadora, demostrando mayor disposicion para generar un ambiente afectuoso y seguro para la niña. Se evidencie un manejo adecuado de los conflictos familiares y una postura centrada en el bienestar de su hija, priorizando el vinculo con ella por encima de los desacuerdos con el progenitor.	Se realizaran escuelas de padres, encuentros presenciales y asesorias familiares, mediante talleres formativos tanto de forma grupal como individual.	Trabajo social	27 junio del 2025 25 de julio del 2025 29 de agosto del 2025
Fortalecer en la niña habilidades sociales basicas y valores personales que le permitan establecer limites claros, expresar su opinion con seguridad y desarrollar hábitos de autocuidado, favoreciendo asi su autonomia, su capacidad para relacionarse adecuadamente con sus pares y su bienestar integral	2	I	La niña comunique mayor seguridad para expresar sus opiniones y establecer limites, utilice adecuadamente habilidades sociales basicas como el saludo y el agradecimiento, y adopte hábitos de autocuidado que contribuyen a su bienestar personal y a una mejor interaccion con sus pares	Se desarrollaran talleres formativos tanto grupales como individuales, utilizando ayudas didacticas y recursos audiovisuales, con el fin de facilitar el aprendizaje y el desarrollo de habilidades en la niña	Trabajo social	30 junio del 2025 31 julio del 2025 29 agosto del 2025

4. Conclusiones y recomendaciones a partir de los resultados de la implementación del plan del caso
(incluir la percepción del niño, niña, adolescente o joven, su familia o red vincular de apoyo respecto de su situación actual)

Rol en el caso	Nombres y Apellidos	Profesional o rol	Firma
Usuaria	Maria Del Mar Moreno Chimbaco	Usuaria	Maria del Mar
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Sor Nelly Muñoz Carreño	Coordinadora	
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Diana Carolina Silva Puentes	Psicologa	
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Sonia Isabel Benitez Bocanegra	Trabajadora Social	
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Bibiana Rico Garzon	Profesional de área	
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Erika Alexandra Garcés	Auxiliar de enfermeria	
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Maria Cielo Colorado de Suarez	Gestora de caso	
Profesional del equipo técnico de la modalidad	Ana leonor Charry Vanegas	Nutricionista	
Fecha de enviado por parte del operador a la Autoridad Administrativa	30/5/2025		

ACTA DE REUNION O COMITÉ No 2	
Hora: 8.00 A. M	**Fecha: 9/05/2025**
Lugar:	
Dependencia que Convoca:	Coordinadora Hogar la Sagrada Familia
Proceso:	Protección – Modalidad Internado
Objetivo:	Realizar el estudio de caso de los procesos de Modalidad Internado ubicados en el Hogar Sagrada Familia de la adolescente **MARIA DEL MAR MORENO CHIMBACO**

1. Presentación y saludo
2. Seguimiento estudio de caso
3. Cierre

DESARROLLO:

Desarrollo:

1 Siendo las 2:00 p.m. del 9 de mayo del 2025 se inicia la reunión de seguimiento de caso citado por el Defensora de familia, **ANDRES SEBASTIAN RINCON SUAREZ**, en el marco del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que a favor de la adolescente **MARIA DEL MAR MORENO CHIMBACO** que se adelanta por parte de la comisaria de familia.

. Maria del Mar ha mostrado avances importantes en su proceso de adaptación al entorno institucional del hogar Sagrada Familia. Se destaca por mantener una buena disposición para participar en las actividades programadas, lo que evidencia apertura al aprendizaje interés por integrarse y una actitud colaborativa frente a las dinámicas grupales. Asimismo, presenta un comportamiento acorde a las normas y limites del hogar, mostrando respeto hacia las figuras de autoridad y acatamiento de las directrices establecidas, lo que refleja una comprensión básica de la estructura normativa y de la convivencia social.

En el plano relacional, se observa una aparente adecuación en la relación con sus compañeras y una facilidad general para socializar. Sin embargo, se ha identificado que, en determinadas situaciones, puede ser influenciada por otros, lo que sugiere la necesidad de fortalecer su criterio personal, autoestima y habilidades de toma de decisiones para que pueda desenvolverse con mayor autonomía frente a las dinámicas grupales.

Con relación a los hábitos personales, María del Mar cuenta con conductas básicas de autocuidado e higiene, aunque aun requiere acompañamiento y refuerzo para consolidar una rutina estable. Esto indica que, si bien ha adquirido aprendizajes iniciales en este aspecto, es necesario continuar promoviendo la interiorización de estos hábitos como parte de su proceso hacia la autonomía y el cuidado de si misma.

En cuanto al área emocional, se identifican dificultades significativas en el reconocimiento de sus cualidades y fortalezas personales. Aunque tiene conocimiento sobre la importancia de trabajar en su autoestima y autoconcepto, le resulta complejo llevar a cabo este proceso de manera activa, lo que sugiere una baja valoración personal y posibles secuelas emocionales de experiencias previas. Este aspecto requiere una intervención continua y empática, orientada al fortalecimiento de su identidad y su seguridad interna.

Un aspecto relevante en su proceso es la presencia de episodios de desbordes emocionales que se han desencadenado en situaciones de conflicto dentro del hogar. La niña ha manifestado que estos momentos de crisis le evocan recuerdos dolorosos de

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4/2/20225: En la valoración de seguimiento nutricional nutricional se identifica ganancia de peso, y de talla, continua en IMC Adecuado para la edad y con Retraso en Talla para la edad. Realiza actividad fisica regular, diariamente de lunes a viernes, se vincula con agrado a esta actividad.
Presenta hábitos alimentarios selectivos, refiere poca aceptabilidad de verduras, consume bien los demás grupos de alimentos de acuerdo con las GABAS, no refiere intolerancia alimentaria, adecuada aceptabilidad de las preparaciones de la minuta aprobada por ICBF refiere consumo de agua diaria.
Recibió educación nutricional sobre "alimentación saludable".
Al examen fisico: refiere buen tránsito intestinal, diario, se observa dientes sanos limpios, buena limpieza oral, 3 veces diarias, cabello sano bien implantado, piel sana hidratada, uñas de manos y pies sanas (largas), conjuntiva pigmentada.

- **PLAN NUTRICIONAL POR SEGUIR:** Dieta NORMAL, fraccionada, 5 tiempos de comida, según minuta patrón aprobada por el ICBF. Promover el crecimiento mediante ejercicios de estiramiento, orientados por el Instructor Andrés del Hogar.

Valoración Médica General

La paciente fue atendida en consulta general, donde se diagnosticaron las siguientes condiciones de salud:

- Presencia de parásitos intestinales
- Disminución de la visión en ambos ojos
- Erupciones cutáneas no especificas (salpullido)
- Sensación de malestar general y fatiga

Estado nutricional: Peso y talla acordes a su edad.

Tratamiento indicado:

- Antiparasitario oral por un dia
- Crema con betametasona para la piel (10 dias)
- Crema con clotrimazol para la piel (10 dias)

Remisiones pendientes:

- Consulta con Optometria
- Consulta con Psicologia

2. Valoración Odontológica

La paciente fue valorada por Odontologia General. Presenta placa bacteriana leve y caries dental. Las encias, huesos y demás estructuras se encuentran normales y la dentición es adecuada para su edad.

Procedimientos realizados:

- Control de placa bacteriana

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Al contestar cite este número

Radicado No:
20254700500007071l

Neiva, 2025-07-16

Señora
Sor Nelly Muñoz Carreño
Representante Legal Apoderada
Congregación Siervas de Cristo Sacerdote
Carrera 1H No. 12-69
Hsfneiva@gmail.com

Asunto: Cierre Requerimiento – presunto Incumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en el contrato de aportes N° 4100-681-2024 entre el ICBF y Congregación Siervas de Cristo Sacerdote

Cordial saludo,

Como Supervisora del Contrato de Aporte No. 4100-681-2024 suscrito el 28 de diciembre de 2024 entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y La Congregación Siervas de Cristo Sacerdote, Modalidad – Internado del municipio de Neiva, en el cual usted ejerce la representación legal del contrato anteriormente citado, me permito manifestar que una vez verificada y evaluada la respuesta con sus debidos soportes de gestión en los cuales exponen las acciones que contrarrestan las presuntas obligaciones incumplidas en el requerimiento con Radicado No: 20254700500006847l del 10 de julio de 2025, se procede al CIERRE del mismo, manifestando que la respuesta y gestión adelantada es satisfactoria, por lo anterior se garantiza la atención a los niños, niñas y adolescentes ubicados en la modalidad.

Ante lo descrito, reitero en la importancia que se ejecuten las medidas correctivas a que haya lugar, para no reincidir en aquellos incumplimientos contractuales.

Cordialmente,

LIZA LEONOR ROZO VANEGAS
Coordinadora Centro Zonal Gaitana
ICBF - Regional Huila
Supervisora del contrato

Elaboró y proyecto: Edna Rocío Gaitán Méndez, Abogada apoyo a la supervisión.
Revisó y Aprobó: Liza Leonor Rozo Vanegas - Coordinadora Centro Zonal Gaitana

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de esta